



ALCALDIA
DE
ALBARRACIN
(TERUEL)

G. Civil 470/43 1

Número

8581

Tengo el sentimiento de comunicar a V.E., que ha fallecido el Concejal de éste Ayuntamiento D. José M^a Martín Simón, por enfermedad natural, el cual fué nombrado por la Autoridad de V.E. a principios del Glorioso Movimiento Nacional,

Al propio tiempo le participo que por haber sido nombrado Juez municipal de ésta Ciudad, el Concejal D. Manuel Narro Sáez, y siendo incompatible un cargo con el otro ha cesado en el cargo Concejal, el mencionado Sr. Narro.

Como existen pues dos vacantes recientes en ésta Ayuntamiento ruego a V.E., indique a ésta Alcaldía dos nuevos Concejales para cubrir las vacantes mencionadas.

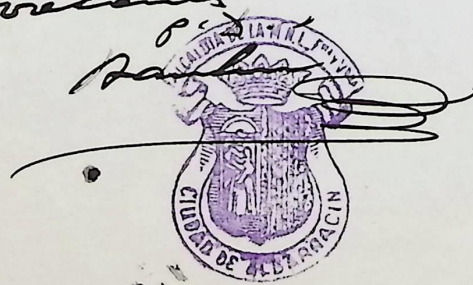
Dios guarde a V.E. muchos años.
Albarracín 20 noviembre 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA

- El Alcalde ejerte -

Atilano M...

*Dece el juramento
a la Corporación
y tomará posesión
de su cargo para
cubrir las dos
vacantes*



Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

TERUEL



1º
6775

Quedo enterado de su oficio de
20 de los corrientes participándose
la defunción del Gestor municipal D.
José Ma Martín Simón y la incompati-
bilidad de otro Gestor D. Manuel Na-
zro Saez, por su nombramiento para ca-
go de justicia municipal.

Para cubrir una y otra vacante ordeno la tramitación
de la oportuna propuesta y en nombre de mi Autoridad
encargo haga presente mi sentimiento a la Corporación
por el fallecimiento del Sr. Martín Simón.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 22 de Noviembre de 1939 - Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de

1º
6716

Por fallecimiento de D. José Ma
Martin Simón e incompatibilidad con
cargo de justicia municipal de Don
Manuel Narro Saez se han producido
dos vacantes en la Gestora municipi-

pal de Albarracin.

Ruego a V.S. me proponga dos personas que estime
idóneas para cubrir las vacantes mencionadas.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 22 de Noviembre de 1939 - Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.





ALCALDIA
DE
ALBARRACIN
(TERUEL)

*Como no se le ha pe-
dido presupuesto, archi-
vase P. 8. 11*

4

Barbero

Año de la Victoria.

Número

36419

En cumplimiento a cuanto me interesa en su atento escrito de fecha 22 de los corrientes, del Negociado 1º núm. 6.715, sobre propuesta de personas que sustituyan a los Concejales que ha cesado por fallecimiento y ser nombrado para cargo de Justicia municipal; creo oportuno proponer para dicho cargo a los vecinos D. RUMALDO PUERTO NARRO Y D. PEDRO MARTINEZ SAEZ, los que a juicio de esta Alcaldia, reúnen las condiciones necesarias para su desempeño.

La Corporación agradece el pésame por el fallecimiento de D. José M^a Martín.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Albarracín 30 de nobre de 1.939.

El Alcalde

Manuel Barro



Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

TERUEL



SALUDO A FRANCO:



IARRIBA ESPAÑAL

5

*Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.*

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

DELEGACION DE

SALIDA
N. 13891
Fecha 12-12-39

Con referencia a su escrito fecha 22 de Noviembre nº. 6716, tengo el honor de proponer a V.E. para cubrir las dos vacantes de Gestores Municipal en el Ayuntamiento de Albarracin, a los vecinos de aquella localidad, ROMUALDO PUERTO NARRO y PEDRO MARTINEZ SAEZ, ex-combatientes y de buenos antecedentes politico-sociales según los informes que obran en esta Jefatura.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 13 de Diciembre de 1.939
AÑO DE LA VICTORIA



EL JEFE PROVINCIAL
P.A. EL SECRETARIO

Angel Acevedo

(Fdo. Angel Acevedo)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

PLAZA

10
7228

Sirvase Vd. informarme de los ve-
cinos Romualdo Puerto Narro y Pedro
Martinez Saez, por lo que se refiere
a su conducta, antecedentes y adhesión
al Movimiento Nacional, como asimismo
si los considera capacitados para car-
go concejil.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Texuel 14 de Diciembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de ALBARRACIN.-





Excmo Señor

En cumplimiento a su respetable escrito, Negociado 1º, nº 7225 de 14 del actual en el que ordena la remisión de Información de los naturales y vecinos de esta Ciudad **ROMUALDO PUERTO VARRO** y **PEDRO MARTINEZ SAEZ**, así como su capacitación, para el desempeño de cargos concejiles, tengo el honor de participar a la superior autoridad de V.E., que ambos son de intachable conducta pública y privada y adictos en un todo a la Gloriosa Causa de la Patria, cuyos postulados han defendido con las armas en la mano procediendo el segundo de ellos de combatientes de la Nación, considerándoles el que suscribe, siempre salvando el superior parecer de V.E., acreedores al cargo para el cual se les propone y capacitados para su desempeño, restándome significarle que con anterioridad al Levantamiento Nacional gozaban de igual característica de conducta y afecto a las doctrinas de orden e ideología derechista.

Dios guarde a V.E. muchos años.
 Albarracín 28 de Diciembre de 1939
 Año de la Victoria
 EL COMANDANTE DEL PUESTO

[Handwritten signature]

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL



De conformidad con la propuesta que me ha sido formulada y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio último he acordado nombrar Gestores municipales del Ayuntamiento de Albarracín a D. Romualdo Puerto Narro y D. Pedro Martínez Saez.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación, notificación al interesados, que les servirá de credencial y a los que posesionará, desde luego, en los cargos para que han sido nombrados, haciéndoles presente en nombre de mi Autoridad que espero de su acendrado patriotismo su más eficaz colaboración para el mejor resultado de la gestión municipal.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 30 de Diciembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de ALBARRACIN.-



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

De conformidad con la propuesta que me ha sido formulada y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio último he acordado nombrar Gestor municipal del Ayuntamiento de Albarracin a D

Negociado

Número

NOTA.—Al contestar cítese Negociado y número.

17689

Ilmo.Sr.

Habiéndose producido dos vacantes en la Gestora municipal de Albarracin por fallecimiento de D. José M^a Martín Simón y cese por incompatibilidad con cargo de justicia municipal de D. Manuel Narro Saez, en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio último he nombrado para cubrirlas a D. Romualdo Puerto Narro y D. Pedro Martínez Saez con los requisitos y condiciones que señala la Orden de 30 de Octubre de 1937.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 30 de Diciembre de 1939

Año de la Victoria
El Gobernador civil

Ilmo.Sr. Director general de Administración Local.-

